



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

ESTADO CARABOBO

CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO CARABOBO

ACUERDO N° 0017-2015

De conformidad con lo acordado en Sesión Ordinaria del Consejo Legislativo del Estado Carabobo, celebrada en fecha 12 de marzo del año 2015

CONSIDERANDO

Que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su **artículo 112** consagra que el Estado promoverá la iniciativa privada, garantizando la creación y justa distribución de la riqueza, así como la producción de bienes y servicios que satisfagan las necesidades de la población, la libertad de trabajo, empresa, comercio, industria, sin perjuicio de su facultad para dictar medidas para planificar, racionalizar y regular la economía e impulsar el desarrollo integral del país.

CONSIDERANDO

Que Carabobo, constituye un estado en donde se desarrolla un alto porcentaje de la industria de la República Bolivariana de Venezuela, reflejando la alta potencialidad productiva que tiene la entidad carabobeña, circunstancia ésta fortalecida por la voluntad expresada por el sector industrial de la región, de trabajar conjuntamente con el Gobierno Nacional y Estatal para reactivar el aparato productivo a su máxima capacidad.

CONSIDERANDO

Que el Gobernador Bolivariano del Estado Carabobo, **TENIENTE CORONEL (EJB) FRANCISCO AMELIACH ORTA**, conjuntamente con el Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, llevó a cabo durante los días 06 al 09 de marzo de 2015, en las instalaciones del Parque Recreacional Sur, la **Expo Carabobo Industrial 2015**, en la cual participaron 103 empresas de diferentes sectores productivos del estado, tales como: automotriz, alimentación, salud, cuidado personal, hogar, vestido y calzado, empaques, metal mecánico, construcción y químico.

CONSIDERANDO

Que la **Expo Carabobo Industrial 2015**, permitió la interacción del sector productivo del Estado Carabobo con los entes gubernamentales nacionales y estatales, a través de la celebración de foros e instalación de mesas de trabajo por sector e igualmente permitió que el público asistente pudiera ver las potencialidades industriales existentes en la entidad, lo cual permitirá continuar con el avance de la reactivación del aparato productivo en todo el Estado, con el objeto de lograr nuevas fuentes de ingresos de divisas distintas a la petrolera.

ACUERDA

PRIMERO: Respalda al Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, presidido por el Ciudadano **NICOLÁS MADURO MOROS**, así como al Gobernador Bolivariano del Estado Carabobo, **TENIENTE CORONEL (EJB) FRANCISCO AMELIACH ORTA**, por su iniciativa de realizar la **Expo Carabobo Industrial 2015**, a través de la cual se reunió diferentes sectores de la producción del Estado Carabobo, entes gubernamentales y público asistente, con la finalidad de reactivar a su máxima capacidad el aparato productivo en toda la entidad carabobeña, a los efectos de desarrollar un Estado que genere sus propias divisas y tenga producción suficiente de bienes destinados tanto al consumo interno como a la exportación.

SEGUNDO: Respalda tanto al Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, como al Gobierno Bolivariano y Revolucionario del Estado Carabobo por el éxito obtenido a través de la **Expo Carabobo Industrial 2015**, a través de la cual se demostró la capacidad de producción existente en el Estado Carabobo, las potencialidades de éste y los requerimientos que permiten impulsar el aparato productivo.

TERCERO: Hacer público el presente acuerdo y remitirlo a la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela y a la Gobernación del Estado Carabobo.

Cúmplase,

Dado en Valencia, a los doce (12) días del mes de marzo del año dos mil quince (2015). Año **204º** de la Independencia, **156º** de la Federación y **16º** de la Revolución Bolivariana.

LEG. FLOR MARÍA GARCIA
Presidenta del Consejo Legislativo
del Estado Carabobo

NADEZDHA ACOSTA
Secretaria